

OFERTA PARA EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES

CONDICIONES DE LA PÓLIZA

Destinatarios de la oferta:

Colegiados del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES y familiares directos (cónyuges, hijos, padres y hermanos) que convivan bajo el mismo techo.

PRIMA NETA PARA EL AÑO 2009 HASTA LOS 65 AÑOS..... 51.87 Euros pers/mes

Acto médico.

A.T.S. y Podología..... Al precio vigente

Ingreso hospitalario, pruebas y tratamientos especiales:..... Al precio vigente

Medicina general, especialistas y resto de prestaciones..... Al precio vigente

CONDICIONES ESPECIALES DE LA PÓLIZA

- Periodo de carencia de 10 meses para el parto.
- Periodo de carencia de 6 meses para planificación familiar.
- Periodo de carencia de 6 meses para pruebas especiales de diagnóstico.
- Periodo de carencia de 6 meses para pruebas especiales de tratamiento.
- Periodo de carencia de 6 meses para hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas, (siempre que no sea por una patología anterior)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Queda a criterio de la delegación de Murcia la aceptación o rechazo de la solicitud de alta en el seguro, previa valoración del correspondiente Cuestionario de Salud.

La grabación, emisión de recibos y cobros de la cartera se realizará en la delegación de Murcia.

Documentación a entregar por el asegurado.

- Cuestionario de Salud.
- Impreso de domiciliación bancaria.
- Documento acreditativo de pertenencia al colectivo destinatario de la oferta.
- Fotocopia de NIF/DNI de cada asegurado.
- Libro de familia o certificado de convivencia para incluir a los familiares directos.

Para más información o personas interesadas, rogamos se ponga en contacto con Begonia ,del departamento Comercial de la Delegación de Asisa en Murcia. Tel. 968.24.72.12. Fax 968.24.71.90. Movil. 687.44.37.70